

	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	Código: FT-MIC-03-05
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 25/05/2015

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Proceso asociado:	Gestión Jurídica	Clase de proceso:	Apoyo
Objetivo del Proceso	Emitir concepto, defensa, actos administrativos, jurídicos a través del asesoramiento jurídico al IDEP con el fin de evitar el daño antijurídico y garantizar una adecuada defensa de sus intereses.		
Líder del proceso:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
Nombre del indicador:	Eficacia en la atención de solicitudes de asesoría jurídica	ID	GJ-01
Objetivo del indicador:	Dar asesoría jurídica de acuerdo a las solicitudes presentadas por parte de los funcionarios de manera oportuna y eficiente		
Responsable de la medición y del análisis de los resultados:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		

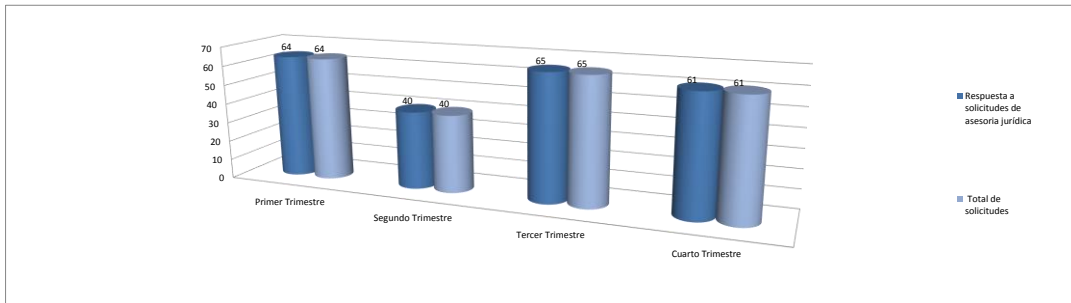
Fórmula del indicador	Unidad de medida	Definición de variables					
		No.	Nombre de la variable	Unidad de medida de la variable	Caracterización de la variable	Fuente de información	Periodicidad de recolección de la información
Respuesta a solicitudes de asesoría jurídica / Total de solicitudes	Porcentaje	1	Respuesta a solicitudes de asesoría jurídica	Número	Número total de respuestas a solicitudes de asesoría jurídica	Libro de radicación OAJ	Trimestral
		2	Total de solicitudes	Número	Número total de solicitudes de asesoría jurídica	Libro de radicación OAJ	Trimestral

Tendencia	Ascendente	Categorización del indicador	Eficiencia	Meta anual	<50%
				Línea base	
				Año de línea base	
				Dato de línea base	

Periodicidad de la medición	Trimestral	Rangos de gestión	MAXIMO	66.01%	100.00%
Periodicidad del análisis	Trimestral		ACEPTABLE	33.01%	66.00%
Clase de indicador:	Proporción		MINIMO	33.00%	0.00%
				Forma de acumulación del resultado:	Promedio

II. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

PERÍODO DE MEDICIÓN	META	Respuesta a solicitudes de asesoría jurídica	Total de solicitudes	RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN PERÍODO
Primer Trimestre	100%	64	64	100%
Segundo Trimestre	100%	40	40	100%
Tercer Trimestre	100%	65	65	100%
Cuarto Trimestre	100%	61	61	100%



III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Periodo	Análisis de resultados	Propuesta de mejoramiento
Primer Trimestre	<p>La Oficina Asesora Jurídica, durante el primer trimestre de 2017, realizó el apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad, mediante revisión de respuestas a derechos de petición, la revisión jurídica de los actos administrativos que firma la Directora General en materia de liquidación de prestaciones sociales, reconocimientos y ajustes de primas técnicas, vacaciones, licencias de los funcionarios, baja de publicaciones e inventarios, como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y respuesta a treinta y ocho (38) derechos de petición. - Revisión de doce (12) actos administrativos. - Elaboración de catorce (14) certificaciones de contratos <p>Para un total de sesenta y cuatro (64) actuaciones</p>	Se continuará brindado apoyo jurídico a todas las áreas de la entidad.
Segundo Trimestre	<p>La Oficina Asesora Jurídica, durante el segundo trimestre de 2017, realizó el apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad, mediante revisión de respuestas a derechos de petición, la revisión jurídica de los actos administrativos que firma la Directora General en materia de liquidación de prestaciones sociales, reconocimientos y ajustes de primas técnicas, vacaciones, licencias de los funcionarios, baja de publicaciones e inventarios, como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y respuesta a veintisiete (27) derechos de petición. - Revisión de ocho (8) actos administrativos. - Elaboración de cinco (5) certificaciones de contratos <p>Para un total de cuarenta (40) actuaciones</p>	Se continuará brindado apoyo jurídico a todas las áreas de la entidad.
Tercer Trimestre	<p>La Oficina Asesora Jurídica, durante el tercer trimestre de 2017, realizó el apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad, mediante revisión de respuestas a derechos de petición, la revisión jurídica de los actos administrativos que firma la Directora General en materia de liquidación de prestaciones sociales, reconocimientos y ajustes de primas técnicas, vacaciones, licencias de los funcionarios, baja de publicaciones e inventarios, etc. Como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y respuesta a cuarenta (40) derechos de petición. - Revisión de catorce (14) actos administrativos. - Elaboración de once (11) certificaciones de contratos <p>Para un total de sesenta y cinco (65) actuaciones</p>	Se continuará brindado apoyo jurídico a todas las áreas de la entidad.
Cuarto Trimestre	<p>La Oficina Asesora Jurídica, durante el cuarto trimestre de 2017, realizó el apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad, mediante revisión de respuestas a derechos de petición, la revisión jurídica de los actos administrativos que firma la Directora General en materia de liquidación de prestaciones sociales, reconocimientos y ajustes de primas técnicas, vacaciones, licencias de los funcionarios, baja de publicaciones e inventarios, etc. Como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y respuesta a cuarenta (44) derechos de petición. - Revisión de trece (13) actos administrativos. - Elaboración de cuatro (4) certificaciones de contratos <p>Para un total de sesenta y un (61) actuaciones</p>	Se continuará brindado apoyo jurídico a todas las áreas de la entidad.
Total Año	<p>La Oficina Asesora Jurídica realizó doscientas treinta (230) actuaciones en el año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en la emisión de conceptos jurídicos, respuesta a derechos de petición, la revisión jurídica de los actos administrativos que firma la Directora General en materia de liquidación de prestaciones sociales, reconocimientos y ajustes de primas técnicas, vacaciones, licencias de los funcionarios, baja de publicaciones e inventarios, entre otros y realización de certificaciones.</p>	Durante el 2017 la Oficina Asesora Jurídica presto su apoyo a las diferentes áreas de la entidad, respondiendo dentro del término oportuno, no dejando vencer términos y cumpliendo con la revisión de toda la documentación asignada